

Antonio José
Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



# OFICINA DE CONTROL INTERNO

## Informe de Seguimiento

## Ejecución Presupuestal y Cierre Contable 2025



Cali - Colombia 2026

# Tabla de Contenido

1. Introducción ..... 4
2. Objetivo ..... 4
3. Alcance ..... 4
4. Criterios Normativos ..... 5
5. Metodología Aplicada ..... 6
6. Resultados Evaluación o Seguimiento ..... 6
7. Recomendaciones ..... 18
8. Conclusiones ..... 19



SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

**103-29/26 – Marzo 25 de 2026**

## 1. INTRODUCCIÓN



La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos para la vigencia 2026, programó la realización de un Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Cierre Contable de la vigencia 2025, a efectos de consolidar información respecto de la gestión adelantada por los líderes y gestores de este proceso, verificando el cumplimiento del marco normativo aplicable y su articulación y avances respecto de los objetivos trazados en el PED 2020 – 2030; en este orden, siendo la gestión presupuestal una de las políticas inmersas y transversales en el MIPG, se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, con el fin de determinar su nivel de avance de las metas esperadas en el recaudo de los ingresos, y del gasto ejecutado desde el sector de la inversión para dar cumplimiento al plan de acción del periodo evaluado.

## 2. OBJETIVO



Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos determinando el cumplimiento de las metas fijadas para el recaudo de los ingresos, y el nivel de ejecución de los gastos asumidos para el Funcionamiento e Inversión de la Institución Universitaria durante la vigencia 2025.

## 3. ALCANCE



Ejecución de ingresos y gastos del año 2025, comportamiento del recaudo en efectivo a los diferentes rubros establecidos en el ingreso, y el nivel de ejecución del gasto en los programas de inversión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.



SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

# 4. CRITERIOS NORMATIVOS

Con el fin de realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Cierre Contable, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Planes, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

| Norma | Descripción | Link de acceso |
|---|---|---|
| **Ley 87 de 1993** | Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. | https://n9.cl/bh7r5 |
| **Decreto 984 de 2012** | Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 | https://n9.cl/lq2kbn |
| **Decreto 1083 de 2015** | Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública. | https://n9.cl/zu1z |
| **Directiva Presidencial 04 de 2012** | Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública | https://n9.cl/i6h4nv |
| **Acuerdo No. 013 del 18 de junio de 2024** | Por medio del cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025 | Acuerdo No. 013 de 2024 Presupuesto 2025.pdf |



SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

# 5. METODOLOGÍA APLICADA

Se requirió a la Dirección Financiera el suministro de la información y evidencias relacionadas con el cierre fiscal vigencia 2025 y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2025. Adicionalmente se verificó a través de la herramienta tecnológica que soporta las operaciones financieras "GESTASOFT" modulo "Presupuesto" las ejecuciones y auxiliares de las cuentas presupuestales de Ingresos y Gastos la información respecto de los Ingresos No Tributarios y Gastos de Funcionamiento e Inversión. Finalmente, se realizaron visitas a la dependencia por parte del equipo profesional de Control Interno junto con una retroalimentación constante con los gestores del proceso.

# 6. RESULTADOS EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la revisión a la **Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos** al **31 de diciembre de 2025,** obteniendo tras la aplicación de la metodología auditora descrita previamente, los siguientes resultados:

## 6.1. Ejecución Presupuestal.

### *6.1.1 Ingresos.*

Mediante el Acuerdo No. 013 del 18 de junio de 2024 fue aprobado y liquidado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025 de la Institución Universitaria por valor de $96.401.500.000, cifra que, al ser comparada con la estimación formal y aprobada de los recursos del año 2024, refleja una proyección creciente del 19%[1] con relación a la vigencia anterior. La ejecución presupuestal de ingresos presentó adiciones presupuestales incorporando recursos provenientes de las transferencias de Entidades del Gobierno como el Ministerio de Educación Nacional, Recursos del Balance y Venta de

[1] Estimación formal y aprobada de los recursos financieros esperada a recaudar durante el año 2025.

Servicios, específicamente en el nivel de Pregrado, recursos financieros adicionales que fueron establecidos en $76.710.959.545; de igual manera, la ejecución de ingreso registró traslados entre rubros presupuestales por $17.433.599.651, y no presentó reducciones en las cuentas del ingreso, obteniendo un presupuesto final en $173.112.459.545. Posteriormente, se evidenció que el recaudo se ubicó en $242.363.706.248, cifra que alcanzó un nivel del 140%[2], con relación al presupuesto definitivo; del mismo modo, se presentaron recursos No Aforados en $69.251.246.703, respectivamente.

**Tabla N°1** Ingresos No Tributarios – Venta de servicios y bienes – Año 2025.

(cifras en pesos)

| Rubro | Nombre | Presupuesto Inicial | Adiciones | Presupuesto Final | Recaudo | % Ejecución | No Aforados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | INGRESOS | 96.401.500.000 | 76.710.959.545 | 173.112.459.545 | 242.363.706.248 | 140.00 | 69.251.246.703 |
| 11 | INGRESOS CORRIENTES | 94.401.500.000 | 25.247.802.876 | 114.972.784.769 | 182.742.363.074 | 158.94 | 67.769.578.305 |
| 1102 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 94.401.500.000 | 25.247.802.876 | 114.972.784.769 | 182.742.363.074 | 158.94 | 67.769.578.305 |
| 110205 | Venta de Bienes y Servicios | 88.921.400.000 | 11.504.418.228 | 95.749.300.121 | 163.245.476.273 | 170.49 | 67.496.176.152 |
| 110205001 | Ventas de Establecimientos de Mercado | 88.921.400.000 | 11.504.418.228 | 95.749.300.121 | 163.245.476.273 | 170.49 | 67.496.176.152 |
| 11020500107 | Servicios de Alquiler o Arrendamiento | 50.000.000 | 0 | 56.000.000 | 65.640.100 | 117.21 | 9.640.100 |
| 11020500109 | Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales | 88.871.400.000 | 11.504.418.228 | 95.693.300.121 | 163.179.836.173 | 170.52 | 67.486.536.052 |
| 1102050010925 | Servicios de Educación Superior (Terciaria) | 87.107.400.000 | 11.504.418.228 | 89.870.944.161 | 155.561.063.013 | 173.09 | 65.690.118.852 |
| 11020500109251 1 | Servicios de Educación Superior Terciaria Nivel Pregrado Técnica Profesional y Tecnológica y Sus Especializaciones | 6.920.600.000 | 0 | 9.809.600.000 | 10.291.609.336 | 104.91 | 482.009.336 |
| 11020500109251 2 | Servicios de Educación Superior Terciaria Nivel Pregrado Universitaria | 79.586.800.000 | 11.504.418.228 | 79.388.844.161 | 145.029.427.664 | 182.68 | 65.640.583.503 |
| 11020500109252 1 | Servicios de Educación Superior Nivel Posgrado en Especialización | 600.000.000 | 0 | 672.500.000 | 240.026.013 | 35.69 | 0 |
| 1102050010929 | Otros Tipos de Educación y Servicios de Apoyo Educativo | 1.764.000.000 | 0 | 5.822.355.960 | 7.618.773.160 | 130.85 | 1.796.417.200 |
| 110206 | Transferencias Corrientes | 5.480.100.000 | 13.743.384.648 | 19.223.484.648 | 19.496.886.801 | 101.42 | 273.402.153 |
| 110206006 | Transferencias de Otras Entidades del Gobierno | 5.480.100.000 | 13.743.384.648 | 19.223.484.648 | 19.496.886.801 | 101.42 | 273.402.153 |
| 11020600601 | Aportes de la Nación | 1.980.100.000 | 13.743.384.648 | 15.723.484.648 | 16.198.039.810 | 103.02 | 474.555.162 |
| 1102060060101 | Aportes de la Nación para Funcionamiento | 0 | 5.203.856.197 | 5.203.856.197 | 5.678.411.359 | 109.12 | 474.555.162 |
| 1102060060102 | Aportes de la Nación para Inversión | 0 | 7.830.318.451 | 7.830.318.451 | 7.830.318.451 | 100.00 | 0 |
| 1102060060105 | Devolución Descuentos por Votación | 1.980.100.000 | 709.210.000 | 2.689.310.000 | 2.689.310.000 | 100.00 | 0 |
| 11020600602 | Devolución Iva - Instituciones de Educación Superior | 3.500.000.000 | 0 | 3.500.000.000 | 3.298.846.991 | 94.25 | 0 |
| 1102060060201 | Devolución Iva | 3.500.000.000 | 0 | 3.500.000.000 | 3.298.846.991 | 94.25 | 0 |
| 12 | RECURSOS DE CAPITAL | 2.000.000.000 | 51.463.156.669 | 58.139.674.776 | 59.621.343.174 | 102.55 | 1.481.668.398 |
| 1205 | Rendimientos Financieros | 2.000.000.000 | 0 | 6.676.518.107 | 8.158.186.505 | 122.19 | 1.481.668.398 |
| 120502 | Deposito | 2.000.000.000 | 0 | 6.676.518.107 | 8.158.186.505 | 122.19 | 1.481.668.398 |
| 120502711 | Rendimientos Financieros de Depósitos | 2.000.000.000 | 0 | 6.676.518.107 | 8.158.186.505 | 122.19 | 1.481.668.398 |
| 12050271129 | Otros Servicios De Depósito N.C.P. | 2.000.000.000 | 0 | 6.676.518.107 | 8.158.186.505 | 122.19 | 1.481.668.398 |
| 1210 | Recursos Del Balance | 0 | 51.463.156.669 | 51.463.156.669 | 51.463.156.669 | 100.00 | 0 |
| 121002 | Superávit Fiscal | 0 | 51.463.156.669 | 51.463.156.669 | 51.463.156.669 | 100.00 | 0 |

**Fuente:** Ejecución Presupuestal de Ingresos – GESTASOFT.

[2]Se observa eficiencia en el recaudo efectivo de los recursos financieros del año 2025; puesto que al ser revisado el periodo 2025 vs 2024, se evidencia una cifra porcentual optima frente al recaudo de los ingresos.
[3]Acuerdo No.010 incorpora recursos del Plan de Fomento de Calidad $3.022.886.297.



icontec ISO 9001 IQNET SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

#### 6.1.1.1 Adiciones.

Para el año 2025, la ejecución de ingresos registró adiciones representadas en $76.710.959.545, valor que obedece a recursos financieros distribuidos en Transferencias giradas a la Institución Universitaria por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, siendo incorporadas al presupuesto de Ingresos y Gastos mediante los Acuerdos Nos. 010[3], 011[4], 015[5] de abril 08, y junio 17 del año 2025. De igual manera, se adicionaron los recursos del balance mediante el Acuerdo No. 002 del dieciocho (18) de febrero del año 2025 en $51.463.156.669; recursos que fueron registrados en los gastos de funcionamiento en $13.245.029.000, y en la inversión por $38.218.127.669, respectivamente.

#### 6.1.1.2. Ingresos No Tributarios.

Los ingresos No Tributarios representaron el 75% del ingreso de la Institución, los cuales, a contaron con un recaudo del 159% frente al presupuesto definitivo. Para la Institución Universitaria Antonio José Camacho, la venta de sus servicios más representativos se encuentra en los servicios de educación superior; específicamente, en los niveles de *Técnico Profesional, Tecnológico, y Profesional,* direccionados al cumplimiento de su misión institucional, la cual aporta a la formación integral en los diferentes niveles y modalidades académicas; como también, al desarrollo social de la región mediante la docencia, la investigación y la proyección social.

Los niveles de *Técnica profesional y Tecnológica* el nivel de recaudo en efectivo alcanzó el **105%**; y para los programas de *Pregrado* se contó con el **183%**, cifra porcentual que obedece a la continuidad del crecimiento de la demanda poblacional debido al fortalecimiento de algunos procesos institucionales que han diseñado estrategias de mercadeo y publicidad con el fin de llegar a la comunidad en general, mediante diversas experiencias presenciales y virtuales, como ferias, seminarios y charlas organizadas en diferentes colegios y empresas; actividades que permiten interactuar directamente con

[4]Adición de recursos a Funcionamiento $4.036.852.360.

[5]Acuerdo No. 015, incorpora recursos $1.167.003.837 a Funcionamiento. Como también, devolución de descuentos en votaciones $709.210.000.



SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

estudiantes potenciales y captar información valiosa para las campañas de marketing que se realizan desde la oficina de Mercadeo de la Institución Universitaria; y que, de manera consecuente, trabaja de manera integral con las oficinas de Registro Académico, Tesorería y Bienestar Social. De igual manera, se evidenció un trabajo amplio y articulado en las campañas de marketing[6] realizadas por la oficina de Mercadeo de la Institución Universitaria a través de los diferentes canales de atención que al ser implementados redundan en el cumplimiento de la misión institucional.

Consecuentemente, teniendo en cuenta el presupuesto inicial aforado para estos niveles de educación, la ejecución presupuestal de ingresos revela que el nivel de *Pregrado Universitario* cuenta con la mayor proyección anual de recursos y, un porcentaje de recaudo anual superior a lo estimado. El nivel *Técnico Profesional y* Tecnológico, reflejó para el periodo evaluado un comportamiento del recaudo óptimo frente a lo inicialmente presupuestado.

Adicionalmente, los servicios de educación superior del nivel *Posgrado*[7] contaron con un recaudo de $240.026.013, valor que representa el 36% de los recursos financieros presupuestados; cifra que, al ser confrontada con el corte de la vigencia 2025, continúa reflejando la necesidad de fortalecer los mecanismos de divulgación y promoción con relación a la oferta para este nivel de educación en la Institución Universitaria. De igual manera, aquellos "*Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo*" obtienen ingresos en $7.618.773.160, representando el 131% del presupuesto inicial del presente rubro.

[6]La Oficina de Mercadeo recolecta bases de datos mediante diversas experiencias presenciales y virtuales, tales como ferias, seminarios y charlas organizadas en diferentes colegios y empresas. Estas actividades permiten interactuar directamente con estudiantes potenciales y captar información valiosa para nuestras campañas de marketing. Durante el periodo de julio a diciembre de 2026, se ha logrado generar una cantidad significativa de leads a través de estos canales: Visitas a colegios 10.250; Visitas a empresas 838; Actividades de posgrados 8; Atención en el Centro de Experiencias UNIAJC (CEU) 491; Atención en el Contact Center 9.776; Sistema Digital 1.322 (Correo electrónico); Redes sociales 1.029); Presencial 2.661; (Fuente: Evaluación SCI- II semestre 2025).

[7]Especializaciones ofertadas en: Gestión de Bases de Datos; Analítica de Datos Organizacionales; Aseguramiento de la Información y Control Interno; Ergonomía; Gerencia de Negocios; Ciudadanía, Derecho y Gestión de Paz. (Fuente: Información tomada del Informe de Seguimiento a Procesos de Obtención, Renovación y/o Modificación de Registros Calificados de Programas Académicos 2025 - OCI).



SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

**Imagen N°1** Estudiantes matriculados por semestre y facultad.

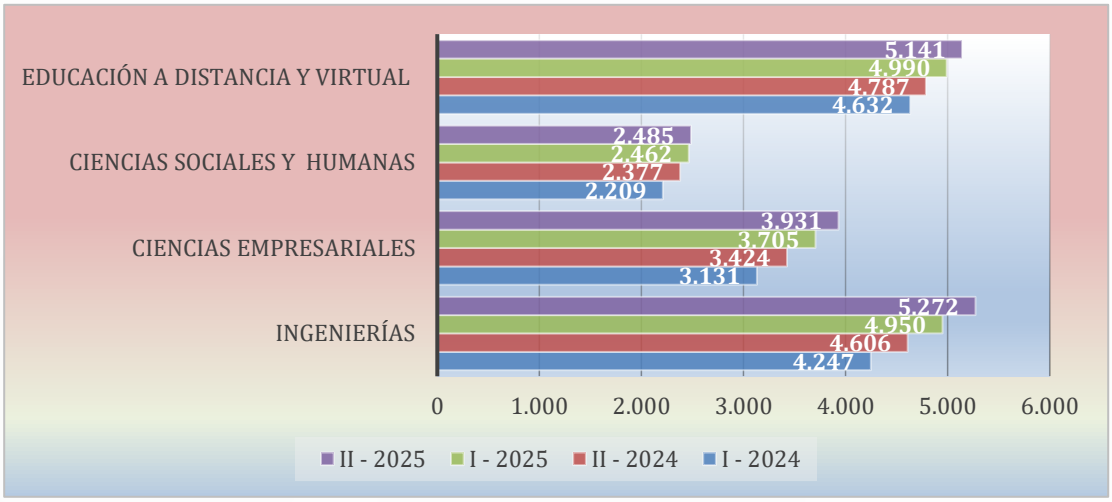


**Fuente:** Informe de Estados Financieros, Vigencia 2025.

Por otra parte, se observa en la ejecución del ingreso la cuenta servicios deportivos, culturales, recreativos y otros ingresos, la cual, refleja movimientos en el recaudo efectivo en $260.458.326; como también, el ingreso por contratos y/o convenios que suscriben algunas entidades con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO para llevar a cabo actividades de conocimiento y fortalecimiento en áreas específicas.

Con relación a la venta de servicios de educación superior específicamente el nivel de posgrado en especialización se insta a continuar fortaleciendo desde los diferentes procesos de la Institución Universitaria los mecanismos de promoción, admisión y registro de la comunidad en general que puedan acceder a este tipo de nivel de educación.



SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

**Imagen N°2** Comportamiento del recaudo de los ingresos No Tributarios.

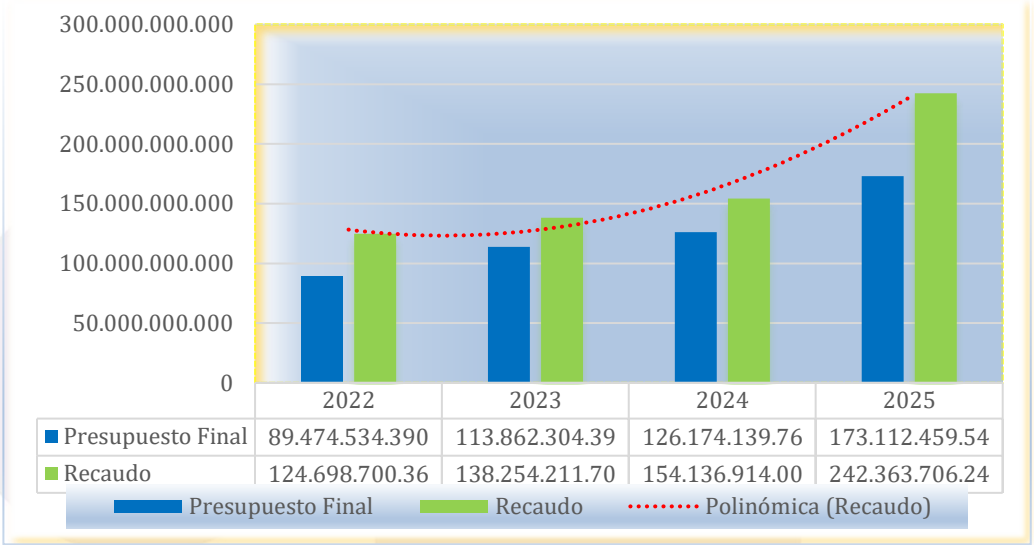


Fuente: Ejecuciones presupuestales de Ingresos – GESTASOFT.

### 6.1.1.3 Transferencias corrientes.

Las transferencias realizadas por entidades del Gobierno ingresaron al presupuesto de la Institución en $13.743.384.648, cifra que, se encuentra identificada en aportes de la Nación para funcionamiento por $5.203.856.197; para Inversión $7.830.318.451; y en devoluciones como Descuentos por Votación en $709.210.000.

### 6.1.1.4 Recursos de capital.

Se encuentran representados por los excedentes financieros que al 31 de diciembre de 2024 no contaron con una ejecución en el gasto, dichos recursos representados en $51.463.156.669, fueron adicionados al presupuesto de la vigencia 2025 mediante el Acuerdo No. 002 del dieciocho (18) de febrero del 2025, "*Por medio del cual se aprueba una adición de los recursos del balance de la vigencia 2024, al presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho para la vigencia 2025*". Seguidamente, los recursos de capital registraron rendimientos financieros por $8.158.186.505, representados en un 122% con relación al presupuesto inicial. Con relación a la cifra porcentual de los ingresos



SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

en los tres (3) últimos años se observa que su comportamiento ha sido óptimo en el recaudo de los ingresos por la venta de bienes y servicios; específicamente, en los servicios de educación superior terciaria en los niveles de pregrado y posgrado; y consecuentemente, con las transferencias de la Nación realizadas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN.

### *6.1.2 Gastos.*

El presupuesto de gastos registró adiciones por $76.710.959.545, recursos que se encuentran distribuidos en los gastos de funcionamiento en $21.116.954.145; específicamente, en las cuentas de Gastos de Personal y en Adquisición de Bienes y Servicios. En lo referente a los gastos de inversión se registraron en la ejecución presupuestal $55.594.005.400, cifra que se encuentra distribuida en las apropiaciones del gasto de programas de inversión, como “Investigación”, “Bienestar Universitario”, “Desarrollo Tecnológico”, y “Desarrollo de la Infraestructura”, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla N° 2** Adiciones presupuestales gastos de Funcionamiento e Inversión.

(cifras en pesos)

| Adiciones<br>Presupuesto de Gastos | |
|---|---|
| **Funcionamiento** | |
| Gastos de Personal | 7.070.491.929 |
| Adquisición de Bienes y Servicios | 14.046.462.216 |
| *Total* | 21.116.954.145 |
| **Inversión** | |
| Investigación | 800.000.000 |
| Bienestar Universitario | 1.822.714.436 |
| Desarrollo Tecnológico | 9.200.000.000 |
| Desarrollo de la Infraestructura Física | 43.771.290.964 |
| *Total* | 55.594.005.400 |
| **Total adiciones Funcionamiento e Inversión** | **76.710.959.545** |

**Fuente:** Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos 2025– GESTASOFT.



SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

De manera posterior, se evidencian traslados presupuestales en $64.712.437, los cuales representan el 67% del presupuesto inicial, las modificaciones al presupuesto cuentan con los actos administrativos que respaldan los movimientos de los recursos financieros en el presupuesto. Se evidencian compromisos presupuestales en $125.027.280.188, cifra que al cierre del periodo evaluado reflejó pagos en $121.558.669.130, representando el 97%, respectivamente. De igual manera, es importante mencionar que la diferencia del valor que corresponde a los compromisos adquiridos y los pagos efectuados por $3.468.611.058, se encuentran inmersos en la Resolución N° 743 del 31 de diciembre del año 2025, "*Por medio de la cual se constituyen reservas presupuestales y se reconocen cuentas por pagar de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC a diciembre 31 de 2025*", cifras que serán canceladas por la Institución Universitaria durante el transcurso del año 2026, y contarán con el seguimiento de la oficina de Control Interno, conforme a los términos establecidos en el Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos 2026.

Los gastos de funcionamiento contaron con un presupuesto final de $97.518.454.145, ejecutándose a la fecha el 71% de los recursos apropiados. En lo concerniente a los gastos de inversión, se observa que el presupuesto definitivo que fue destinado para la vigencia 2025, es por $75.594.005.400, los cuales evidencian una ejecución del 74% en los programas de inversión de la Institución Universitaria.

**Tabla N°3** Distribución del Gasto.

(cifras en pesos)

| Apropiación | Presupuesto Inicial | Adiciones | Traslados | Presupuesto Final | Ejecutado | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **GASTOS** | **96.401.500.000** | **76.710.959.545** | **64.712.437.579** | **173.112.459.545** | **125.027.280.188** | **72,22** |
| Funcionamiento | 76.401.500.000 | 21.116.954.145 | 25.125.546.693 | 97.518.454.145 | 69.068.921.932 | 70,83 |
| Inversión | 20.000.000.000 | 55.594.005.400 | 39.586.890.886 | 75.594.005.400 | 55.958.358.256 | 74,02 |

**Fuente:** Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos 2025– GESTASOFT

### *6.1.2.1 Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento.*

Inicialmente los gastos de funcionamiento contaron con un presupuesto de $76.401.500.000, con adiciones en las cuentas de Gastos de Personal y adquisición de



SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Bienes y Servicios por $21.116.954.145, y traslados presupuestales en $25.125.546.693, emitiendo finalmente un presupuesto definitivo por $97.518.454.145; por lo tanto, la ejecución presupuestal registró $69.068.921.932, que fueron destinados para el pago de salarios y factores constitutivos de salarios a los funcionarios administrativos, docentes de carrera, ocasionales, y hora catedra, siendo equivalente al 71% en la ejecución de los recursos financieros para el periodo evaluado. Es decir, la cuenta del Gasto de Personal se encuentra respaldando el funcionamiento administrativo y docente de la Institución Universitaria a través de las subcuentas de " Planta *de Personal Permanente*", la cual, relaciona los diferentes nombramientos efectuados por la oficina de Recursos Humanos[8]. Del mismo modo, la subcuenta "*Personal supernumerario y planta temporal*", la cual asume los compromisos presupuestales de los Docentes[9] en la modalidad de Hora Catedra – DHC, que fueron vinculados en las diferentes Facultades de Educación superior en la Institución Universitaria durante el periodo evaluado.

**Tabla N° 4** Nivel de ejecución en gastos de Funcionamiento.

(cifras en pesos)

| Apropiación | Nombre | Presupuesto Inicial | Presupuesto Final | Ejecución | Giros | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Gastos | 96.401.500.000 | 173.112.459.545 | 125.027.280.188 | 121.558.669.130 | 72.22 % |
| 21 | Gastos de Funcionamiento | 76.401.500.000 | 97.518.454.145 | 69.068.921.932 | 67.149.049.437 | 70.83 % |
| 211 | Gastos de Personal | 57.602.570.000 | 64.673.061.929 | 48.519.202.153 | 47.225.820.598 | 75.02 % |
| 21101 | Planta de Personal Permanente | 32.032.970.000 | 39.034.322.649 | 27.679.799.926 | 26.624.532.483 | 70.91 % |
| 21102 | Personal Supernumerario y Planta Temporal | 25.569.600.000 | 25.638.739.280 | 20.839.402.227 | 20.601.288.115 | 81.28 % |
| 212 | Adquisición de Bienes y Servicios | 17.718.930.000 | 29.414.941.217 | 17.395.390.419 | 16.768.899.479 | 59.14 % |
| 21201 | Adquisición de Activos No Financieros | 20.000.000 | 126.857.372 | 56.856.938 | 56.856.938 | 44.82 % |
| 21202 | Adquisiciones diferentes de Activos | 17.698.930.000 | 29.288.083.845 | 17.338.533.481 | 16.712.042.541 | 59.20 % |
| 2120201 | Materiales y Suministros | 3.198.930.000 | 4.714.315.908 | 2.249.285.744 | 2.249.285.744 | 47.71 % |
| 2120202 | Adquisición de Servicios | 14.500.000.000 | 24.573.767.937 | 15.089.247.738 | 14.462.756.798 | 61.40 % |
| 213 | Transferencias Corrientes | 50.000.000 | 2.268.950.999 | 2.233.561.405 | 2.233.561.405 | 98.44 % |
| 21313 | Sentencias y Conciliaciones | 50.000.000 | 2.268.950.999 | 2.233.561.405 | 2.233.561.405 | 98.44 % |
| 218 | Gastos por tributos, multas, sanciones e Intereses de mora | 1.030.000.000 | 1.161.500.000 | 920.767.955 | 920.767.955 | 79.27 % |
| 21801 | Impuestos | 600.000.000 | 730.000.000 | 513.462.179 | 513.462.179 | 70.34 % |
| 21802 | Estampillas | 25.000.000 | 25.500.000 | 9.798.274 | 9.798.274 | 38.42 % |
| 21803 | Tasas y Derechos Administrativos | 5.000.000 | 6.000.000 | 4.627.470 | 4.627.470 | 77.12 % |
| 21804 | Contribuciones | 400.000.000 | 400.000.000 | 392.880.032 | 392.880.032 | 98.22 % |

**Fuente:** Ejecución y auxiliar presupuestal de Gastos Funcionamiento 2025– GESTASOFT

[8] Al cierre del año 2025, se contó con 35 funcionarios en la modalidad de Libre Nombramiento y Remoción; 73 como Provisionales; 18 Docentes en Carrera Administrativa; 193 Docentes Ocasionales; 01 funcionario en Termino Indefinido.

[9] La subcuenta registró factores salariales de 694 Docentes de Hora Cátedra.



icontec ISO 9001 SC-CER 115543 IQNET

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

En lo que respecta a la cuenta "Adquisición de Bienes y Servicios" se realizaron compromisos financieros en $17.395.390.419, recursos que obedecen a las obligaciones adquiridas en las subcuentas del gasto "Adquisición de Activos No Financieros[10]" y "Adquisiciones diferentes de activos", que a la fecha del periodo sujeto al presente seguimiento se ejecutó en un 45% y 59%. La cuenta del gasto "Adquisición de Servicios" registro compromisos en $15.089.247.738, siendo el gasto más representativo de la cuenta "*Adquisiciones diferentes de activos*" debido a los arrendamientos de espacios locativos, contratación de personal técnico, asistencial y profesional, mantenimiento de equipos, vigilancia privada en las sedes donde se oferta el servicio de educación, entre otros.

Los "Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora" alcanzó el 79% de ejecución financiera, obedeciendo a pagos de erogaciones realizadas por el impuesto del vehículo automotor institucional, gravámenes y gastos bancarios, tasa de congestión vehicular, y cuota de fiscalización.

### *6.1.2.2 Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión.*

Analizada la distribución del gasto se observa que, existe un mayor valor en los recursos financieros asignados a los gastos de Funcionamiento con relación a las apropiaciones presupuestales derivadas de la Inversión, donde, se asignó el 56% del recurso al Funcionamiento, y el 43% para la Inversión. Consecuentemente, se observó que la inversión alcanzó un nivel de ejecución del 74%, siendo el programa "*Infraestructura Física, Tecnológica y Medios Educativos*", el que cuenta con una mayor asignación de recursos financieros, y con una ejecución del 71%, cifra porcentual que muestra constitución de reservas presupuestales al 31 de diciembre del año 2025. Por otra parte, se identificaron programas de inversión como "Programas de Formación"; "Desarrollo Profesoral"; "Investigación"; "Proyección Social"; "Bienestar Universitario"; y "Gestión Institucional" que se ubicaron en un nivel porcentual mayor del 90% en la ejecución de los recursos financieros asignados.

[10] Adquisición de equipos eléctricos y sus partes y piezas.



SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

**Tabla N°5** Nivel de ejecución en los gastos de Inversión.

(cifras en pesos)

| Apropiación | Nombre | Presupuesto Inicial | Presupuesto Final | Ejecución | Giros | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 23 | Gastos de Inversión | 20.000.000.000 | 75.594.005.400 | 55.958.358.256 | 54.409.619.693 | 74.02 % |
| 231 | Programas de Formación | 350.000.000 | 224.573.080 | 212.608.260 | 212.608.260 | 94.67 % |
| 23112 | Fortalecer la calidad académica en la UNIAJC | 350.000.000 | 224.573.080 | 212.608.260 | 212.608.260 | 94.67 % |
| 232 | Desarrollo Profesoral | 300.000.000 | 119.592.672 | 112.152.330 | 112.152.330 | 93.78 % |
| 23221 | Consolidar un cuerpo profesoral suficiente y calificado para la Docencia, la Investigación y la Proyección Social, comprometido con la alta calidad y las metas institucionales | 300.000.000 | 119.592.672 | 112.152.330 | 112.152.330 | 93.78 % |
| 233 | Investigación | 2.200.000.000 | 1.755.791.496 | 1.598.521.174 | 1.598.521.174 | 91.04 % |
| 23331 | Fortalecimiento de la Investigación e Innovación | 2.200.000.000 | 1.755.791.496 | 1.598.521.174 | 1.598.521.174 | 91.04 % |
| 234 | Proyección Social | 1.900.000.000 | 5.380.505.515 | 5.759.031.225 | 5.728.531.100 | 90.26 % |
| 23441 | Fortalecer el impacto de la Proyección Social institucional | 700.000.000 | 5.568.108.732 | 5.018.411.174 | 4.987.911.049 | 90.13 % |
| 23442 | Fortalecimiento de la Relaciones Interinstitucionales | 1.200.000.000 | 812.396.786 | 740.620.051 | 740.620.051 | 91.16 % |
| 235 | Bienestar Universitario | 3.500.000.000 | 5.304.897.980 | 4.016.457.188 | 4.016.457.188 | 75.71 % |
| 23551 | Fomentar el Bienestar Institucional | 3.500.000.000 | 5.304.897.980 | 4.016.457.188 | 4.016.457.188 | 75.71 % |
| 237 | Infraestructura Física, Tecnológica y Medios Educativos | 10.750.000.000 | 61.401.646.392 | 43.867.009.756 | 42.348.771.318 | 71.44 % |
| 23771 | Desarrollo Tecnológico | 3.750.000.000 | 21.595.651.411 | 16.259.958.411 | 15.642.541.811 | 75.29 % |
| 23772 | Desarrollo de la Infraestructura Física | 7.000.000.000 | 39.805.994.981 | 27.607.051.345 | 26.706.229.508 | 69.35 % |
| 239 | Gestión Institucional | 1.000.000.000 | 406.998.262 | 392.578.322 | 392.578.322 | 96.46 % |
| 23991 | Modernización de la Estructura Organizacional y de Gestión de la UNIAJC | 730.000.000 | 200.104.888 | 195.490.757 | 195.490.757 | 97.69 % |
| 23992 | Fortalecimiento de las actividades para la disminución de impactos ambientales | 270.000.000 | 206.893.374 | 197.087.565 | 197.087.565 | 95.26 % |

**Fuente:** Ejecución y auxiliar presupuestal de Gastos Inversión 2025– GESTASOFT

La ejecución de la inversión refleja un comportamiento óptimo al cierre del año 2025. Como fue planteado en la página N°12 del presente informe de seguimiento, es pertinente mencionar que la diferencia existente entre el valor de ejecución $55.958.358.256, y los pagos efectuados $54.409.619.693, corresponde a la constitución de las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2025.

### *6.1.3 Ejecución de cuentas por pagar y reservas presupuestales.*

#### *6.1.3.1 Cuentas por pagar.*

Conforme a la Resolución No. 599 del 31 de diciembre 2024 fueron reconocidas las cuentas por pagar por conceptos de Seguridad Social, Prestaciones Sociales y una cuenta por pago de sucesión, ascendiendo al valor de $1.832.111.509. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que, al 30 de junio se efectuó el pago total de las cuentas por pagar por los conceptos de Seguridad Social y Prestaciones Sociales por $1.212.319.843, cifra que representó el 66% del valor constituido. De igual manera, durante el segundo semestre



SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

del año evaluado, se efectuó el pago de la cuenta que hace referencia al nombre de un tercero por valor de $619.791.666, debido a la finalización de un Proceso de Sucesión.

**Tabla N°6** Pagos realizados a las Cuentas por Pagar constituidas año 2024.

(cifras en pesos)

| Apropiación | Nombre | Resolución N°599 Dic 31/2024 Constitución CXP | Pagos 30/06/2025 | Pagos 31/12/2025 | Valor Cancelado |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Gastos | 1.832.111.509 | 1.212.319.843 | 619.791.666 | 1.832.111.509 |
| 21 | Gastos de Funcionamiento | 1.832.111.509 | 1.212.319.843 | 619.791.666 | 1.832.111.509 |
| 211 | Gastos de Personal | 1.212.319.843 | 1.212.319.843 | 0 | 1.212.319.843 |
| 21101 | Planta de Personal Permanente | 958.722.842 | 958.722.842 | 0 | 958.722.842 |
| 21102 | Personal Supernumerario y Planta de Person | 253.597.001 | 253.597.001 | 0 | 253.597.001 |
| 212 | Adquisición de Bienes y Servicios | 619.791.666 | 0 | 619.791.666 | 619.791.666 |
| 21201 | Adquisición de Activos No Financieros | 619.791.666 | 0 | 619.791.666 | 619.791.666 |

**Fuente:** Ejecución de CXP 2025 - GESTASOFT

### *6.1.3.2 Reservas Presupuestales.*

De igual manera, el acto administrativo constituyó las reservas presupuestales en $12.143.303.549, cifra que se encuentra distribuida en los compromisos asumidos mediante los contratos Nos. DJC-SA-08.02-01-307-2024 por $247.599.849; DJC-LP-08.01.01-318-2024 en $819.358.839,21; DJC-LP-08.01-255-2023 de $4.617.208.530; DJC-CD-08.03.02-183-2024 por $5.734.195.905; DJC-CM-08.05-05-296-2023 en $724.940.426. Lo anterior, obedece a obligaciones asumidas en las apropiaciones del gasto en los programas de inversión de “Desarrollo Tecnológico” y “Desarrollo de la Infraestructura”, pagos que fueron realizados al 100% durante el transcurso del año 2025.

**Tabla N°7** Pagos realizados a las Reservas Presupuestales constituidas año 2024.

(cifras en pesos)

| Apropiación | Nombre | Resolución N°599 Dic 31/2024 Constitución RP | Pagos 30/06/2025 | Pagos 31/12/2025 | Valor Cancelado |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | GASTOS | 12.143.303.549 | 11.205.764.638 | 937.538.911 | 12.143.303.549 |
| 23 | GASTOS DE INVERSION | 12.143.303.549 | 11.205.764.638 | 937.538.911 | 12.143.303.549 |
| 237 | Infraestructura Física, Tecnológica y Medios Educativos | 12.143.303.549 | 11.205.764.638 | 937.538.911 | 12.143.303.549 |
| 23771 | Desarrollo Tecnológico de la UNIAJC | 5.981.795.754 | 5.306.205.787 | 675.589.967 | 5.981.795.754 |
| 2377101 | Desarrollo Tecnológico de la UNIAJC | 5.981.795.754 | 5.306.205.787 | 675.589.967 | 5.981.795.754 |
| 23772 | Desarrollo de la Infraestructura Física de la UNIAJC | 6.161.507.795 | 5.899.558.851 | 261.948.944 | 6.161.507.795 |
| 2377201 | Desarrollo de la Infraestructura de la UNIAJC | 6.161.507.795 | 5.899.558.851 | 261.948.944 | 6.161.507.795 |

**Fuente:** Ejecución Reservas Presupuestales 2025 – GESTASOFT



SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

# 7. RECOMENDACIONES



De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser analizadas, viabilizadas y aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

**7.1. A la Alta Dirección:** El nivel de posgrado en Especialización ha generado una tendencia baja en el recaudo de los ingresos; por tal motivo, es importante efectuar un diagnóstico que permita identificar las posibles razones de esta disminución e implementar estrategias consolidadas desde los diferentes procesos institucionales que fortalezcan los mecanismos de divulgación y promoción de la oferta de posgrados y obtener así un crecimiento sostenible en este nivel educativo.

**7.2. A la oficina Asesora de Planeación y el Banco de Proyectos:** Si bien la Institución cuenta con un nivel óptimo en la ejecución de los gastos de inversión, es fundamental que las actas de seguimiento a los proyectos de inversión cuenten con la descripción de los ajustes que fueron realizados entorno a recursos financieros, tecnológicos, infraestructura, medio ambiente, entre otros, ya que debe entenderse que la ejecución del plan de acción guarda integralidad y trazabilidad con los recursos financieros que fueron asignados, modificados y finalmente ejecutados en cada uno de los programas de inversión, siendo fundamental la descripción detallada de las actividades y recursos asignados y ejecutados.

**7.3. A la Dirección Financiera, Responsables de Proyectos de Inversión y Supervisores de Contratos.** Seguir brindando un tratamiento eficiente y eficaz a las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta el proceso de recibo a entera satisfacción de bienes y/o servicios.



SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

**7.4. A la Dirección Financiera, oficina de Contabilidad y Tesorería General.** Como estrategia al fortalecimiento del conocimiento "Saber"[11] en los funcionarios públicos y/o personal becario que apoya las funciones y actividades en torno al tema presupuestal, de tesorería y contable, es de carácter necesario y preventivo realizar espacios de retroalimentación entorno a los nuevos conocimientos que son adquiridos por miembros del personal de estas áreas en capacitaciones o espacios formativos brindados por la Institución o por externos, para también contribuir de esta manera al afianzamiento de las competencias laborales en los mismos.

## 8. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno concluye:

**8.1.** La ejecución de ingresos refleja un óptimo recaudo anual ubicándose en el 140% en los Ingresos No tributarios, donde la venta del servicio de educación superior nivel Pregrado universitario, cuenta con el mayor recaudo del 183%, seguido de las transferencias o aportes de la Nación.

**8.2.** Los movimientos presupuestales como adiciones y traslados contaron el debido soporte legal de los recursos financieros integrados a la ejecución presupuestal de ingresos.

**8.3.** Las transferencias y/o aportes de la Nación para funcionamiento e Inversión fueron registradas en el ingreso y el gasto de conformidad a los actos administrativos que soportaron las operaciones efectuadas dentro de las ejecuciones presupuestales.

[11] Dimensión del Talento Humano, Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

**8.4.** De igual forma, los recursos de capital que fueron establecidos en $51.463.156.669 fueron incorporados al presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria mediante el Acuerdo N° 002 del 18 de febrero de 2025, "*Por medio del cual se aprueba una adición de los recursos del balance de la vigencia 2024, al presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho*".

**8.5.** Las cuentas por pagar y reservas presupuestales fueron pagadas en su totalidad durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2025, conforme al acto administrativo de constitución para las mismas.

**8.6.** Al cierre del año 2025 la Institución Universitaria constituyó oportuna y legalmente cuentas por pagar y reservas presupuestales mediante la Resolución N°743 de diciembre 31 de 2025, por el valor de $2.175.229.502 y $1.293.381.555.

**8.7.** La ejecución del presupuesto de gastos se ubicó en el 72%, cifra porcentual que contempla la ejecución de los recursos financieros para Funcionamiento en 70% y, la Inversión en 74%. Los programas que hacen parte de la Inversión contaron con cifras porcentuales por encima del 90% a excepción de los programas de Bienestar Universitario e Infraestructura Física, Tecnológica y Medio Educativos el cual se ubico en el 71%.

**Diana Milena Herrera Benítez**
**Jefe Oficina Control Interno**

**Proyectó:** Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor Oficina Control Interno
**Revisó**: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno
**Aprobó:** Diana Milena Herrera Benítez – Jefe Oficina Control Interno



SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

# OCI | OFICINA DE CONTROL INTERNO



# ¡TÚ TIENES EL CONTROL!

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA